

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LOS DOCENTES (MÁXIMO 2) NECESARIOS PARA IMPARTIR LOS MÓDULOS FORMATIVOS DE LA ESPECIALIDAD SUJETA A CERTIFICADO PROFESIONALIDAD "OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA", SEGÚN LAS BASES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO N.º 10 PÓRTICO DIPUFORM@, EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DESTINADO A ENTIDADES LOCALES, PARA LA INSERCIÓN DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO (IEDT) Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Reunida la Comisión de Selección de los Docentes (máximo 2) necesarios para impartir los módulos formativos de la especialidad sujeta a certificado profesionalidad "Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica", el día 12 de agosto de 2021, de 11:00 h. a 12:00 h., queda válidamente constituida por las siguientes personas que fueron nombradas por Decreto n.º 5305 de fecha 09/08/21:

PRESIDENTE: DOÑA ESTHER SOLIS RODRÍGUEZ

SECRETARIO POR DELEGACIÓN: DON DAVID JIMÉNEZ - CAMINO ÁLVAREZ

VOCAL: DOÑA M.ª JOSÉ GARDEY VERA

VOCAL: DOÑA EVA ZARZUELA GALIANO

VOCAL: DON JESÚS TORRENTE GALLEGO

Así mismo, la Comisión designa como asesora externa especialista a: Doña Paula Rodríguez Carmona, Técnico de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Delegación Territorial de Cádiz.

Vistas las solicitudes presentadas por los candidatos y examinada la documentación que acompaña a las mismas, **la Comisión de Selección**, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Determinar los candidatos provisionalmente admitidos y excluidos, siendo los que se relacionan a continuación:

Código Seguro de Verificación	IV7EGMA3HH4JVTWD5U7GMLYEIM	Fecha	30/08/2021 08:03:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESUS TORRENTE GALLEGO (TECNICO)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Firmante	MARIA JOSE GARDEY VERA (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7EGMA3HH4JVTWD5U7GMLYEIM	Página	1/2



DOCENTE DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN – CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA			
CANDIDATOS	ADMITIDO	EXCLUIDO	MOTIVO
Francisco Ramón Muñoz Jérez		EXCLUIDO	NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA UNIDADES DE COMPETENCIA (PUNTOS VII Y X DE LAS BASES)
Antonio López García Palomo		EXCLUIDO	NO ACREDITA CAPACIDAD DOCENTE (PUNTOS VII Y X DE LAS BASES)
Abraham García Real		EXCLUIDO	NO ACREDITA CAPACIDAD DOCENTE NI EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA UNIDADES DE COMPETENCIA (PUNTOS VII Y X DE LAS BASES)
Andrés Guzmán Arias		EXCLUIDO	NO ACREDITA CAPACIDAD DOCENTE NI EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA UNIDADES DE COMPETENCIA (PUNTOS VII Y X DE LAS BASES)

* La acreditación de la capacidad docente deberá justificarse, según se indica en el punto VII de la Bases, mediante la acreditación de los certificados y/o títulos indicados o mediante la acreditación de una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

* La acreditación de la experiencia profesional deberá realizarse mediante la presentación de contratos de trabajo, certificados de empresa, o certificados de las funciones realizadas, así como de la vida laboral.

SEGUNDO.- Publicar la presente Lista Provisional de Candidatos Admitidos y Excluidos en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento y en la página Web del Ayuntamiento de Algeciras, concediéndose a los interesados un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de errores, a contar desde dicha publicación.

Y siendo las 12:00 horas del día 12 de Agosto de dos mil veintiuno, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de dos páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes del Tribunal, de todo lo cual yo, el Secretario, DOY FE.

Código Seguro de Verificación	IV7EGMA3HH4JVTWD5U7GMLYEIM	Fecha	30/08/2021 08:03:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESUS TORRENTE GALLEGO (TECNICO)		
Firmante	EVA MARIA ZARZUELA GALIANO (TECNICO)		
Firmante	MARIA JOSE GARDEY VERA (TECNICO)		
Firmante	DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ (JEFE DE SERVICIO)		
Firmante	MARIA ESTHER SOLIS RODRIGUEZ (TECNICO)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7EGMA3HH4JVTWD5U7GMLYEIM	Página	2/2

